

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado dos resguardos-talones expedidos por esta Caja General en 15 de diciembre de 1955 con los números 405.720/1 de entrada y 210-452-3 de registro, correspondientes a dos depósitos constituidos por don Felipe Díez Zubelzu para responder de la ejecución de las obras del C. L. de Collado de Piedras Luengas a Tlaxamayor, kilómetros 1 al 8, reparación del firme. Importan los depósitos 37.000 y 32.500 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 3 por 100, el primero de ellos como fianza definitiva, y el segundo, como complementaria, ambos a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Carreteras, Expediente 8.265/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 3.085.

### Juzgado Especial de Delitos Monetarios

#### MADRID

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch,  
Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Dario Silva Prieto, que vive habitualmente en Buenos Aires y cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, para que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios, en esta capital en la plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), a fin de ser oído en el procedimiento número 100/61 que por delito monetario se sigue contra otros y el inculcado citado, bajo apercibimiento de que de no comparecer dentro del expresado plazo, se fallará el expediente sin ser oído el inculcado, previa declaración de rebeldía.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1961. El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—1.753.

### Recaudaciones

#### ZONA DE GRANADILLA DE ABONA

A efectos prevenidos en el artículo 126-5 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, se notifica al deudor

que estuvo domiciliado en esta villa, barrio de El Desierto, don Ramón Martín Rodríguez, y a quienes pueda interesar, que se instruye expediente de apremio por certificación de descubiertos número 3.602 del Instituto Nacional de Colonización, contrato número 42.059, por mejoras en la finca «El Pinito», en este término municipal, importante en esta fecha 10.556,99 pesetas; y por residir en el extranjero, se les requiere de pago, con la advertencia que de no verificarlo en el plazo de diez días se procederá a las ejecuciones reglamentarias, cobrándose también los reintegros y costas del procedimiento a que se diere lugar.

Granadilla de Abona, 16 de marzo de 1961.—El Recaudador (legible).—1.914.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Audelio Montalvo López, vecino de Santa Olaya de la Ribera.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 21/3.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Torio.

Término municipal en que radicarán las obras: León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de abril de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—514.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Daniel Grijalbo Martínez, vecino de Villaquirán de los Infantes (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Hormaza.

Término municipal en que radicarán las obras: Villaquirán de los Infantes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de abril de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—479.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Daniel Grijalbo Martínez, vecino de Villaquirán de los Infantes (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanzón.

Término municipal en que radicarán las obras: Pampilega (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-

ción que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de abril de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—481.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Santisteban Gallarreta.

Clase de aprovechamiento: Lavado minerales mina «Juana».

Cantidad de agua que se pide: 13 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Vinagre (10) y manantial mina «Juana» (3).

Términos municipales en que radicarán las obras: Sopuerta y Galdames (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe, Juan G. López Villamil.—372.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Ablanque (Guadalajara).

Y de su representante: Don Manuel Naranjo Sánchez, calle Uceda, núm. 95, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de la población.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial de la Sierra.

Término municipal en que radicaran las obras: Ablanque (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado

por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Lueggo.—201.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

##### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

###### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 20 de febrero de 1961, falleció en Burgos el obrero Severiano Urquiano y Avila, natural de Madrid hijo de Domingo y de Juana, domiciliado en Santa Dorotea, 32, Burgos, que trabajaba al servicio de «Beyre, S. A.»—1.809.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de enero de 1961, falleció en Barruecopardo (Salamanca) el obrero Carlos Perez Rúa, natural de Revilla del Campo (Palencia), hijo de Félix y de Lucía, domiciliado en Revilla del Campo (Palencia), que trabajaba al servicio de «Postelétrica, S. A.»—1.910.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de febrero de 1961, falleció en Sabadell (Barcelona) el obrero Fernando Grau y Capdevila, natural de Sabadell (Barcelona), hijo de Juan y de Josefa, domiciliado en avenida de la Cruz, número 8, Sabadell, que trabajaba al servicio de «Fundición y Fabricación de Maquinaria Paláu-Ribes».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1958, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Director.—1.911.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Distritos Mineros

###### VIZCAYA

##### Expropiación forzosa

Don Antonio Barrera Ibarreche, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Vizcaya.

Hago saber que por la representación legal, debidamente acreditada, de la «Comunidad de Propietarios de la Mina San Luis y sus demasías», se ha presentado an-

te esta Jefatura de Minas de Vizcaya una instancia solicitando la expropiación forzosa de terrenos por causa de utilidad pública para la explotación de las minas «San Luis, número 131» y sus demasías números 591 y 592, sitas en el término municipal de Bilbao, cuya expropiación se pretende llevar por procedimiento de urgencia.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Propietarios: Herederos de don Luis Núñez, el 80 por 100, y el 20 por 100 restante de los señores Levisón, cobeneficiarios de la expropiación.

Número 1.—Fincas número 3.543 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «A», que se describe: Solar anteriormente ocupado por la casería «Aguirre» y sus pertenencias, radicante en el término de Bilbao y en la proximidad del túnel del ferrocarril de Tudela a Bilbao. Tiene una extensión de 10.136 metros cuadrados, y linda: al Norte, con propiedad de los señores de Núñez; Sur, con el camino de Bilbao la Vieja a Los Mimbres; Este, con terreno de los señores de Núñez y Lezama-Leguzamón, y al Oeste, con propiedad de la Asociación de Empleados del Ferrocarril del Norte y con la calle Zabala.

Número 2.—Fincas número 6.187 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «A», y consiste en un terreno de 1.264 metros cuadrados de superficie, lindando: por el Norte, con propiedad de los señores Núñez y Levisón; por el Sur, propiedad de los señores Núñez; al Este, camino de Los Mimbres, y por el Oeste, con la calle de Zabala.

Número 3.—Fincas número 608 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «B», que se describe así: Solar ocupado anteriormente por las casas señaladas con los números 8 y 10 de la calle de la Concepción, de Bilbao, con una superficie de 125,54 metros cuadrados, que linda: por Norte, con la calle de la Concepción, y por Sur Este y Oeste, con terrenos de los señores de Núñez.

Número 4.—Fincas número 4.822 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «C», consistente en una parcela de vía pública, antiguo camino de la calle de Miravilla a Los Mimbres, de forma irregular, estrecha y prolongada, con una superficie de 630 metros cuadrados, y linda: por todos los aires, excepto por el Este, donde se encuentra la entrada de la calle Miravilla, con terrenos y casas de los señores Núñez.

Número 5.—Fincas número 4.775 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «D», constituye una parcela sobrante de vía pública que, partiendo de la calle de Miravilla, se dirige al monte; tiene 252,74 metros cuadrados de superficie y linda actualmente: por el Norte, con la calle de Miravilla; Este, terreno de los señores Núñez y Levisón en proindiviso y otro de aquellos señores; por el Sur y Oeste, con terrenos y casa de los señores Núñez.

Número 6.—Fincas señalada en el plano parcelario con la letra «E», solar de la casa derribada número 31 de la calle Miravilla, con una superficie de 130,91 metros cuadrados, y linda: por Norte, con callejón; Este, terrenos de los señores Núñez y Levisón en proindiviso y otros de aquellos señores; por Sur, terreno de Núñez, y por Oeste, con la finca descrita en el número anterior.

Número 7.—Fincas número 2.441 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «F», solar resultante del derribo de la casa número 17 de la calle de Miravilla, con una superficie de 103,57 metros cuadrados, y linda: por Norte, con la calle de Miravilla; Sur o espaldada, con terreno de los señores Núñez; Este, propiedad de estos señores y proindiviso con los señores Levisón, y por Oeste, con casa de los señores de Núñez.

Número 8.—Fincas número 1.170 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «G», solar procedente del

derribo de la casa número 15 de la calle de Miravilla, con una superficie de 162,42 metros cuadrados, y linda: por Norte o frente, con dicha calle Miravilla; Este y Sur, terreno de los señores Núñez, y Oeste, terreno de los señores Levisón y Núñez proindiviso.

Número 9.—Finca número 4.989 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «H», que consiste en un trozo de terreno sobrante de vía pública procedente del callejón de Altamira, con extensión de 80 metros cuadrados, que linda: al Norte, con el resto del mencionado callejón, hoy propiedad de los señores Levisón y Núñez en proindiviso, y por todos los demás vientos, con terreno de los señores Núñez.

Número 10.—Finca número 4.971 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «I», consistente en otro trozo de terreno sobrante de vía pública del mismo callejón de Altamira, de 143,26 metros cuadrados de superficie, que linda: por Norte, con la calle de Miravilla; Sur, con la finca reseñada en el número precedente; Este, con terreno de los señores Núñez y Levisón en proindiviso y con terreno de los señores Núñez, y por Oeste, con terrenos de los señores Núñez.

Número 11.—Finca número 2.923 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «J», consistente en solar de la casa número 11, hoy derribada, del callejón de Altamira, con una superficie de 119,73 metros cuadrados, que linda actualmente: por Norte, con la casa número 5 de la calle de Miravilla, propiedad de los señores Núñez; al Este, con terrenos del señor Saralegui; al Sur, con terrenos de los señores Núñez, y al Oeste, con otros de los señores Levisón y Núñez en proindiviso.

Número 12.—Finca número 4.823 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «K», que consiste en una parcela de vía pública de la un día denominada calle de San Esteban, de forma irregular, con una extensión de 635,39 metros cuadrados, linda: por Norte, Sur y Oeste, con terrenos de los señores Núñez, y por Este, con otro trozo de la misma calle de San Esteban.

Número 13.—Finca número 4.874 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «L», terreno ocupado anteriormente por una escalinata situada en la calle de Cantarranas, de una superficie de 61,45 metros cuadrados, que linda: por Norte, Sur y Oeste, con terrenos de los señores Núñez, y por Este, con otro trozo de escalinata que queda subsistente, propiedad del Ayuntamiento de Bilbao.

Número 14.—Finca número 2.978 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «M». Es un trozo de terreno que comprende 234,44 metros cuadrados, adyacente a la casa número 5 moderno de la calle Iturburu, que linda: por Norte, con terrenos de los señores Núñez; Sur, con terrenos de estos mismos señores y de los señores Levisón y Núñez en proindiviso; Este, con don Juan Pagazaurtundia y otros, y Oeste, con terreno de los señores Núñez.

Número 15.—Finca número 3.500 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «N». Terreno que da acceso a la calle Iturburu, de 148,72 metros cuadrados, que linda: por Norte y Sur, con terreno de los señores Levisón y Núñez en proindiviso, y por el Este y Oeste, con terrenos de los señores Núñez.

Número 16.—Finca número 3.077 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «O», consistente en un solar ocupado anteriormente en parte por la casa letra A sita en el callejón que da acceso a la calle de Iturburu y señalada con el número 17, con una superficie de 133,57 metros cuadrados, y linda: por Norte, con terrenos de los señores Núñez y Levisón, y por los demás vientos con propiedad de los señores Núñez.

Número 17.—Finca número 3.123 de registro, señalada en el plano parcelario

con la letra «N», consistente en un solar ocupado anteriormente en parte con la casa letra B, sita en el callejón que da acceso a la calle Iturburu y señalada con el número 14; de 138,17 metros cuadrados, y linda: por Norte, Este y Oeste, con terrenos de los señores Núñez, y por Sur, con otros de los señores Levisón y Núñez en proindiviso.

Propietarios: Herederos de don Luis Núñez, el 90 por 100, y el 10 por 100 restante de los señores Levisón, cobeneficiarios de esta expropiación forzosa.

Número 18.—Finca número 3.641 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «O», consistente en un terreno de 195,76 metros cuadrados, procedente, en cuanto a 156,52 metros cuadrados de la superficie ocupada por la casa número 27 del callejón de Miravilla, hoy derribada, y los 39,24 metros cuadrados restantes ocupados en su día por un callejón de servicio o entre la citada casa y las números 25 y 29; linda: por Norte, con callejón de Miravilla; Sur, terrenos de Núñez; Este y Oeste, terrenos de Núñez y Levisón en proindiviso.

Número 19.—Finca número 3.642 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «O», consistente en un terreno de 134,52 metros cuadrados, procedente, en cuanto a 95,28 metros cuadrados de la superficie anteriormente ocupada por la casa número 29 del callejón de Miravilla, los 39,24 metros cuadrados restantes ocupados en su día por el callejón de servicio a que se refiere el apartado anterior. Linda: por Norte, callejón de Miravilla; Sur, terrenos de señores Núñez; Este, terrenos de los mismos señores, y Oeste, terrenos de los señores Núñez y Levisón en proindiviso.

Propietarios: Herederos de don Luis Núñez.

Número 20.—Finca número 5.529 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «P», de forma irregular, con una superficie de 131.024,71 metros cuadrados, después de segregados 396,09 metros cuadrados enajenados a don Amancio Prade para construir una casa en la calle Zabala, de Bilbao, y otros 2.980 metros cuadrados oportunamente permutados por los señores Núñez con otro predio de la Asociación de Ferroviarios. En la extensión dicha de 131.024,71 metros cuadrados se hallan comprendidas las superficies de los solares ocupados por nueve casas destinadas a vivienda, también propiedad en su totalidad de los señores Núñez, y que no son objeto del actual expediente expropiatorio. La total extensión de estos solares suma 1.350,79 metros cuadrados, con lo que la extensión superficial cuya expropiación se pretende, es de 129.673,92 metros cuadrados. Linda: por Norte, con propiedades de los señores don José Palacios, señores Amondo y Cia., Golcochea y Egula, viuda de Antolin Golcochea, viuda de Larrucea, doña Manuela Duñabeitia, terrenos de la casa «La Blanca», convento de la Concepción, calles de la Concepción y de Miravilla y propiedad del señor Saralegui. Por el Este, con terrenos del Ayuntamiento de Bilbao, escalinata de Cantarranas, propiedades de los señores Machin, Saralegui, Hermsa, Ortiz Allende, don Jenaro Zuazubar y don Juan Pagazaurtundia y escalinata de Iturburu Alto. Por Sur, terrenos de los señores de Núñez, procedentes en parte de una permuta con los señores Lezama-Leguizamón; línea divisoria de las minas «Silfides» y «Demasia Malasperas», otra propiedad de los señores Lezama-Leguizamón, y por Oeste, con terrenos de los señores Núñez y Levisón en proindiviso, el barrio ferroviario y línea amojonada divisoria de las minas «Abandonadas» y tercera zona de la de «San Luis».

Número 21.—Finca señalada con la letra «Q» en el plano parcelario, de 7.350 metros cuadrados de superficie, segregados de un terreno de los señores Núñez, de 29.864,51 metros cuadrados, pertenecientes

al caserío «Polvoreche», y que fueron adquiridos por los señores expropiados a título de permuta con los señores Lezama-Leguizamón. Los linderos de la parcela que se precisa expropiar son: Norte y Oeste, con terrenos de los señores Núñez; Sur, con el límite de la «Demasia a San Luis», y por el Este, con la calle Iturburu Alto.

Número 22.—Finca número 6.186 de registro, señalada con la letra «R» en el plano parcelario. Porción de terreno radicante en la calle Zabala sobre el túnel de Cantarrias y con una extensión de 2.980 metros cuadrados. Procede de permuta efectuada por los señores Núñez con la Asociación de Empleados del Ferrocarril del Norte, y linda: por Norte, con terreno de los señores Núñez y Levisón en proindiviso; Sur, terreno de los señores Lezama-Leguizamón; Este, camino de Los Mimbres, y Oeste, con la calle de Zabala.

Número 23.—Finca número 732 de registro, señalada en el plano parcelario con la letra «S». Se trata de un solar situado en la calle de Bilbao La Vieja, plazuela de San Antonio, hoy de los Tres Pilares, sobre el que estuvo edificada la casa número 43, con una superficie de 321,89 metros cuadrados. Linda: por Norte, con la nombrada plazuela; por Sur, propiedad del Ayuntamiento de Bilbao; Este, casa número 1 de la misma plazuela, y Oeste, casa número 1 de la calle Miravilla.

Servidumbre de paso o acceso a la galería para servicio minero.—Se halla establecida esta galería en una de las lonjas o sótanos de la casa número 2 de la calle Marzana, de esta villa, con entrada situada en piano inferior y emboca en ella la galería que conduce a la mina, sirviendo de paso a la tubería de toma de agua y tiene instaladas vías para descarga de mineral. Según parece, esta casa pertenece a don Fernando Hoyos Antón y otros, pactándose por los compradores que éstos o quienes les sustituyan en el dominio de la planta de la casa vendrán obligados a respetar este paso y salida tal como se utiliza en la actualidad con todas las instalaciones que en ella existen y consentir las reparaciones que sea preciso realizar.

A los efectos de los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 19 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que se publicará también en el «Boletín Oficial de Vizcaya», en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Bilbao y de esta Jefatura de Minas.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material y jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de señalarse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Bilbao, Gobierno Civil de Vizcaya o ante este Distrito Minero cualquier persona natural o jurídica para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Bilbao, 25 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Barrera.—3217.

### ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### CANARIAS

Habiendo fallecido el Gestor Administrativo don Antonio Joan Oliveras, solicita su señora viuda la devolución de su fianza profesional.

Cualquier reclamación que se considere oportuna deberá hacerse en esta Corporación, Suárez Guerra, 15.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 1961.—El Presidente, (ilegible).—3.035.

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

#### MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo de 287.061, de depósito 695.341, de ocho acciones Compañía Telefónica Nacional de España, expedido a nombre de doña María Paz Zuazua Gazteiu, se expedirá duplicado del mismo si, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 24 de abril de 1961.—3.032.

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

#### Intereses obligaciones emisión mayo 1953

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de mayo próximo, se pagarán los intereses semestrales, a razón del 6,60 por 100 anual, de las obligaciones de la emisión mayo 1953, números 1 al 200.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, en cualquiera de los siguientes Bancos y Sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 25 de abril de 1961.—Secretaría General.—3.034.

### TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

#### MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Industria, número 2, de Mollet del Vallés, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 20 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1960.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Propuestas del Consejo.

Los señores accionistas, para poder asistir a dicha Junta general, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad o acreditar el depósito en cualquier Banco mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo.

Mollet del Vallés, 24 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.077.

### COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL, SOCIEDAD ANONIMA

#### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las

diez horas, en el domicilio social de avenida de Jose Antonio, 741, de Barcelona, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 20 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1960.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Propuestas del Consejo.

Los señores accionistas, para poder asistir a dicha Junta general, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad o acreditar el depósito en cualquier Banco mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo.

Barcelona, 24 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.078.

### SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTES, S. A.

#### (S E M A T)

#### MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 12 en primera convocatoria, el día 17 de mayo próximo, a la una de la tarde, y en segunda convocatoria, el día 18, a igual hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.080.

### TRUEBA Y PARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 23 de mayo de 1961, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, para el examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1960, en su caso, y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 25 de abril de 1961.—El Director Gerente.—3.082.

### INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

A partir del día 10 del próximo mes de mayo se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo un dividendo libre de impuestos de 30 pesetas por acción contra cupón número 27 como complementario por los beneficios obtenidos en 1960.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Consejero Delegado.—3.088.

### SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Sociedad General de Farmacia, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sagasta, número 13, tercero centro, en primera convocatoria, el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día 31, a igual hora y en el mismo local, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Aprobación de la gestión y actos realizados por el Consejo, la Gerencia y la Dirección General.

4.º Fijar el valor efectivo de las acciones de la Sociedad para el ejercicio en curso.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas y el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.118.

### UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Vía Layetana, número 79, principal, Barcelona, el día 26 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes de mayo y a la misma hora citada, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, y la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Aprobar la aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de señores censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario por un valor nominal de cinco mil pesetas como mínimo, cualquiera que sea la serie, en el domicilio social, calle Muntaner, número 13, Barcelona, con cinco días de anticipación por lo menos al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.115.

### «A. C. E.», S. A.

#### Convocatoria

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Beato Tomás de Zumárraga, número 2, a las doce horas del día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960; aplicación del resultado económico obtenido y censura de la gestión social.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.111.

### TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

#### («TAFISA»)

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo de 1961, a las doce treinta

horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 36, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1960, Balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores censores de cuentas, así como gestión realizada por el Consejo en dicho ejercicio.
- 2.º Determinación de la forma en que han de distribuirse los beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Nombramiento de Interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que se determina en el citado artículo 21, los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, Valladolid o Pontevedra, hasta el día 19 de mayo, a las trece horas, donde se les hará entrega de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación, con el fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.110.

#### FIAT HISPANIA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de la Habana, número 98.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y demás cuentas generales del ejercicio 1960.
- 2.º Reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1961.
- 5.º Proposiciones de los señores accionistas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, depositando sus títulos en la Caja Social. Cada acción tendrá derecho al número de votos fijado en el mismo artículo.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.107.

#### BEBIDAS AMERICANAS, S. A. E.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Compañía prolongación de la avenida de José Antonio, de Barcelona, sin número, Hospitalet de Llobregat (sector de Can Trias), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será:

- 1.º Examen y aprobación del Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del Informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Designación de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1961.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas poseedores de acciones que representen como mínimo un nominal de 25.000 pesetas, previo depósito de los títulos en la Caja social, Banco Comercial Transatlántico o Banca Industrial de Barcelona, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Segura.—3.103.

#### LEYLAND IBERICA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el día 27 del próximo mes de mayo, a las doce horas, se celebrará en el domicilio social, paseo Marqués de Monistrol, número 7, la Junta general ordinaria de la misma para la aprobación, si procede, del Balance, Memoria y reparto de beneficios.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en los Estatutos sociales que regula la asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Consejero-Secretario.—3.106.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA «VIDRIERA GALLEGA, S. A.»

Emisión 1923 (En liquidación)

Practicadas las operaciones de liquidación de este Sindicato, resulta un haber líquido de pesetas 107,40 por obligación, cuyo importe puede hacerse efectivo en el domicilio del liquidador, calle Alcalá, número 192, segundo derecha (Madrid), contra entrega de los títulos, en el plazo de noventa días a partir de la publicación del presente anuncio, transcurrido dicho plazo se consignará en la Caja General de Depósitos el importe de las obligaciones no presentadas al cobro.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Liquidador, Eusebio Muñoz del Campo.—3.105.

#### INDUSTRIAS IGAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 3 de junio en primera convocatoria, o a igual hora del siguiente, si procediera, a fin de someter a la aprobación la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y elección de censores de cuentas del próximo ejercicio.

Sevilla, 20 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.104.

#### GANADERA AGRICOLA ECUATORIAL, SOCIEDAD ANONIMA (GAESA)

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y, en caso de no poder celebrarse, en segunda convocatoria, al día siguiente, 23, a la misma hora, en los locales de las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Don Pedro, número 1, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico-social del año 1960.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.—3.095.

#### URRUZOLA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 27 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas referentes al pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.096.

#### PLAZA DE TOROS DE CALATAYUD, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 7 de mayo de 1961, a las once y media horas, en primera convocatoria, en el domicilio provisional, General Franco, 7, entresuelo, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen del balance y cuentas presentadas.
- 3.º Exposición de la gestión social.
- 4.º Estado del inmueble.
- 5.º Arrendamiento del inmueble.
- 6.º Requerimiento pago impuesto plus valía.
- 7.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 8.º Estudio de ofertas sobre compra del inmueble.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Calatayud, 18 de abril de 1961.—El Presidente, Constancho Esteve.—3.097.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, número 2, el día 27 del próximo mes de mayo, a las doce horas, para:

- a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio social trigésimo primero cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- b) Ratificación del nombramiento de un consejero.
- c) Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, depositar sus acciones o los resguardos de

depósitos en Bancos hasta el día 22 de mayo venidero, en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:  
Banco Central, Banco Exterior de España y Banco de Santander.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, durante el plazo de convocatoria se recibirán en la oficina de títulos de la Sociedad, establecida en avenida de América, número 28, cuarto piso, los boletines de depósito constituido, a cambio de los cuales se entregará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia. El plazo de admisión se cerrará el día 25 de mayo, a los efectos de poder confeccionar la lista definitiva de los señores asistentes a la Junta.

Los señores accionistas que asistan a la reunión de la Junta general, así como los que deleguen su representación y voto en otro accionista asistente, percibirán la cantidad de cinco pesetas por cada acción en concepto de movilización de los títulos.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.098.

#### UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general de accionistas que tendrá lugar en el Teatro Lope de Vega, avenida de José Antonio, número 55, de esta capital, el día 18 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, y en el mismo local y hora e idéntico orden del día, el siguiente día, 19, en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el orden del día:

Se advierte a los señores accionistas que previamente se proyectará un breve documental en color sobre iniciación de las obras del Suro de Castrejón.

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1960.
- 2.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 4.º Ampliación de la autorización acordada por la Junta general extraordinaria del día 25 de noviembre de 1960, sobre emisión de valores de renta fija.
- 5.º Designación de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, número 4.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la prensa de Madrid de la mañana del día 13 de mayo, haciendo la advertencia a

los señores accionistas de que la sesión se celebrará en segunda convocatoria en la fecha y lugar indicados.

Desde el siguiente día a la celebración de la Junta general se abonará a los propietarios de las acciones, presentes y representadas, en concepto de gastos de movilización de títulos, una indemnización de dos pesetas con cincuenta céntimos por acción, y se hará efectiva a la devolución de los títulos, previa comprobación de las respectivas firmas en las listas de asistencia.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.205.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

##### Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 1961, a las cinco horas, en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Primero.—Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los accionistas Censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1960.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la misma Junta o nombramiento de Interventores, para su aprobación.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que con cinco días de anticipación, cuanto menos, a la fecha señalada para su celebración hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja social o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir la mitad del capital social desembolsado para celebrar la Junta en primera convocatoria, esta tendrá lugar el día 20 del mismo mes, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la consideración de los señores accionistas, estarán a su disposición para ser examinados, en la Secretaría de la Sociedad, durante los quince días anteriores al de la reunión de la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Gamazo y de Abarca, Conde de Gamazo.—3.186.

#### G. DE ANDREIS METALGRAF ESPANOLA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo ordenado en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 18 de mayo, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día

siguiente, 19, a la misma hora, todas ellas en el domicilio social de la Compañía.

El orden del día lo constituyen los asuntos estatutarios y legalmente señalados para las Juntas generales ordinarias.

Barcelona, 28 de abril de 1961.—El Secretario, J. M. Trias de Bes.—3.196.

#### F A E S S A FAROS ESPAÑOLES, S. A.

##### Pago de dividendo

El dividendo activo acordado por la Junta general de señores accionistas celebrada el día 20 del corriente mes, será satisfecho contra entrega del cupón número 7 a partir del día 20 de mayo próximo, todos los días, excepto sábados, en el domicilio de la Sociedad, calle Troqueur (antes Camino Puente de las Vacas, sin número, Casa Antúnez), dentro de las horas de oficina, donde serán facilitadas además las correspondientes facturas.

Barcelona, 21 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, J. Roca Navarro, Consejero Secretario.—3.206.

#### ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Cine Goya, calle de San Miguel, número 5, de esta ciudad.

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de mayo del año en curso, a las doce de la mañana, o en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de mayo, a la propia hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social, calle de San Miguel, número 10, los títulos o resguardos con una antelación de cinco días por lo menos al señalado para la Junta.

Zaragoza, 22 de abril de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pascual Arellano Dihinx.—3.051.

#### «LA PROSPERIDAD», S. A.

##### ALCAZAR DE SAN JUAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle de la Prosperidad, número 2, el día 18 de mayo, a las once de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Pasar lista de accionistas asistentes.
- 2.º Lectura del acta de la última sesión de Junta general.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1960.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Proposiciones de los señores accionistas.

Alcázar de San Juan, 25 de abril de 1961, El Presidente.—565.

**MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1960, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1961, renovación estatutaria del Consejo y demás asuntos sociales correspondientes.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de los propios Estatutos.

Barcelona, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.189.

**VIDRIERAS CANTABRICAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Reinosa (Santander) para el día 7 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Remuneración Consejo ejercicio de 1961.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

El Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.087.

**AZUCARERA DE ADRA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Victoria, 2, el día 16 de mayo próximo, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960. 2.º Renovación de consejeros; y 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca asimismo a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 16 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente, en segunda, si procediera, para deliberar y resolver sobre propuesta del Consejo para ampliar el capital social y consiguiente modificación de los artículos 6 y 8 de los Estatutos.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.090.

**FERROCARRILES ECONOMICOS, S. A.  
FERROCARRIL DE TORTOSA  
A LA CAVA**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el local social, Via Layetana, número 90, piso primero, y bajo el siguiente orden del día: 1.º Lectura de la Memoria y Balance-inventario ejercicio 1960 y su aprobación, si procede. 2.º Renovación de un consejero. 3.º Nombramiento para el ejercicio 1961 de accionistas censores de cuentas y de suplentes.

Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de asistir a la Junta deberán cumplir previamente lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos.

En el caso de que por falta del necesario quórum de asistencia no pudiera celebrarse la Junta, en primera convocatoria, se celebrará reunión, de segunda, en el mismo lugar y veinticuatro horas más tarde.

Barcelona, 22 de abril de 1961.—El Consejero Delegado, Jaime Barbará.—3.092.

**GIANAZZA IBERICA,  
SOCIEDAD ANONIMA****BARCELONA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Merced, número 18, el día 29 de mayo próximo, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Variaciones en el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que por falta del necesario quórum de asistencia no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se señala, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios necesarios para su válida asistencia a la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Becerra.—3.094.

**LA RADICAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de «La Unica», Barceló, 7, el sábado 20 de mayo, en primera convocatoria, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1960 y operaciones de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificar el nombramiento de Consejero a favor de don Manuel Fernández Meco.
- 3.º Reelección de los Consejeros don Honorio Riesgo Garrido y don Manuel Fernández Meco.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1961.
- 5.º Nombramiento de dos Intervenores para la aprobación del acta.

6.º Examen de las proposiciones incidentales fijadas en esta convocatoria de acuerdo con los Estatutos sociales.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por no concurrir número suficiente de acciones, se reunirá en segunda el domingo día 21 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Tienen derecho de asistencia y podrán ejercitar el voto en la Junta los señores accionistas que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada hasta dos días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la misma, acreditando su derecho mediante el depósito en las oficinas de la Sociedad de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario que justifique la posesión de aquéllo.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Secretario, Honorio Riesgo Garrido.—3.134.

**INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.  
(INSA)**

Se convoca, en primer llamamiento, a Junta general de accionistas, a las doce del día 17 de mayo próximo, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 18 del citado mes.

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º La distribución de beneficios correspondiente al mismo periodo.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

6.º Nombramiento de dos técnicos titulados, dados de alta en su profesión mercantil y de dos suplentes, a los efectos de lo que determina el artículo octavo de la Ley de 26 de diciembre de 1958.

En el domicilio social, Alcalá, núm. 54, tendrán a su disposición los señores accionistas la Memoria del ejercicio de 1960 y los informes emitidos por Censores de cuentas y los técnicos mercantiles.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recogerla en el domicilio social o en las oficinas del Banco Urquijo, S. A., de Madrid, o en la sucursal del Banco Hispano Americano, S. A., de Bilbao.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.204.

**«LA UNION»****IGUALATORIO MEDICO VALENCIANO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 17 de mayo del corriente año, a las veintidós horas diez minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, la segunda, en su local de Comedias, 14, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1960.
- 3.º Informe y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión del Consejo.
- 4.º Complementación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Valencia, 25 de abril de 1961.—3.219.